

Guadalajara, Jalisco, 5 de septiembre del 2018.

Prof. Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco.
Hermosillo No. 6, C.P. 47361, Cañadas de Obregón, Jalisco
Presente.

Asunto: **Orden de Verificación No. 153/2018.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 10.7 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2017; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **L.A.E. César Torres Chávez**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental financiera de la obra pública, "**Construcción de motivo de ingreso en la calle Morelos Oriente en la Cabecera Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco**", a partir del 10 de septiembre del año en curso, **siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo** con un monto asignado de **\$3'448,275,87**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Recibí
11-09-18

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

- C. José de Jesús Ornelas Muñoz.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco.- Hermosillo No. 6, C.P. 47361. Cañadas de Obregón, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Arq. Francisco Manuel Flores González.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco.- Hermosillo No. 6, C.P. 47361. Cañadas de Obregón, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Lic. Verónica González Rojas.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco.- Hermosillo No. 6, C.P. 47361. Cañadas de Obregón, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Independencia No. 100.- Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jal.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Independencia No. 100.- Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jal.- Mismo fin.

LEB/NEVAMGAP/mal.

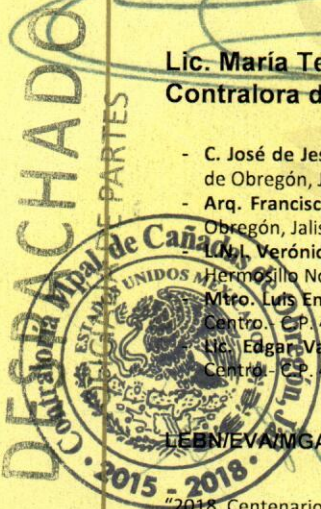
Recibí 11/09/2018
09:52 a.m

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

Recibí el día 11/09/2018
Emmanuel Martín A.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

10 SET. 2018